

EMSERCA S.A.

Guayaquil, Abril 17 del 2008

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE EMSERCA S.A.
Ciudad.**

Estimados señores

Después de haber registrado los Estados Financieros y Controles Administrativos del presente Ejercicio y en mi calidad de Comisario de EMSERCA S.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad de General Aceptación, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

Los únicos movimientos contables que ha tenido la empresa independiente de la constitución de la misma a través de la composición del capital social, es la de haber continuado en el proceso de negociación para conseguir que se le adjudique el contrato de Operación y Mantenimiento de la Central Dr. Enrique García Rodríguez de propiedad de ELECTROGUAYAS S.A.

La empresa desde la fecha 31 de Diciembre del 2006 hasta el 31 de Diciembre del 2007 ha tenido muy poco movimiento contable, es decir ha estado en actividad, no ha generado ningún tipo de ingresos por las negociaciones para conseguir el contrato de Operación y Mantenimiento pero ha generado gastos por diversos factores que influyen en el proceso de negociación. La Empresa comenzó a tener movimientos contables por los gastos incurridos.

En el proceso de revisión observe que los libros de las actas de Junta de Accionistas y comprobantes de contabilidad en los movimientos producidos en el periodo de tiempo indicado por la negociación del contrato, en la empresa se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.



Las cifras que presentan los Estados Financieros de EMSERCA S.A. al Diciembre 31 de 2007 están respaldadas por registros contables a esta fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2007.

Atentamente.



Ing. Com. Mercy Labanda Muñoz
COMISARIO PRINCIPAL
R.C. No. 03393

